

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
2594	169717	19/12/2012
REGIÓN DE TRÁMITE : XV REGIÓN		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: MIGUEL HERNAN ROJAS VALENCIA

RUT EMPRESA: 8618187-8 Nº: 2648
 REGIÓN: XV REGIÓN FONO: 222738
 COMUNA: ARICA CIUDAD:
 DOMICILIO: MACHALI EMAIL@: mrojasvalencia@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: CAMION VACIO.

PESO EN TONELADAS Carga ▶ 0 Tara ▶ 18 PBT ▶ 18

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ REGIÓN
 COMUNAS Origen ▶ ARICA Destino ▶ IQUIQUE
 LOCALIDADES Origen ▶ ARICA Destino ▶ ALTO HOSPICIO
 RUTA A RECORRER: 5-NORTE / A-16
 TOTAL DE K.M: 300 Fecha Aprox. Viaje: 26/12/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts) Plataforma ▶ 2.8 Carga ▶ 0 Total ▶ 2.8
 ALTO (mts) Plataforma ▶ 1 Carga ▶ 0 Total ▶ 1
 LARGO (mts) Plataforma ▶ 11 Carga ▶ 0 Total ▶ 22.5

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES Vehículo ▶ CV-BS-22 SemiRemolque ▶ JG-9217 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)
TIPO DE EJES		3.2	7.1
PESOS X EJES	5	5	8
Nº DE RUEDAS	2	8	12
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.1	1.1

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los datos que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ SOLO PODRA TRANSITAR A CONTAR DE LAS 06:00 HRS DELDIA 26 DE DICIEMBRE. TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 26/12/2012 FECHA HASTA ▶ 27/12/2012

(COP. AUTENTIFIC. 3720121220-01-2011-030557507)

GUILLERMO PARDO OBREQUE
 Director Regional Vialidad
 XV Región - Arica Parinacota

Firma jefe Depto. Pesaje